

CERTIFICACIÓN

Yo, **CARLOS ENRIQUE FALLA AVELLANEDA**, identificado con D.N.I. N° 16796042, Gerente General del Fondo MIVIVIENDA S.A., con Registro Único de Contribuyente N° 20414671773, de conformidad con el numeral 5) del artículo 188 de la Ley General de Sociedades; **CERTIFICO** que, en la ciudad de Lima, con fecha 09 de abril de 2025, bajo la Presidencia del señor Alfredo Martín Luna Briceño, identificado con D.N.I. N° 07243371, y actuando como secretaria, la señora Fiorella Viacava Figueroa, identificada con D.N.I. N° 40555633, se celebró la Sesión Presencial Ordinaria N° 05-2025 del Directorio del Fondo MIVIVIENDA S.A.; el Directorio adoptó por unanimidad el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 14-05D-2025:

1. Aprobar el Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 del Fondo MIVIVIENDA S.A. para el 2025, de acuerdo con la propuesta contenida en el Informe N° 010-2025-FMV/OCNI de la Oficina de Cumplimiento Normativo e Integridad.
2. Encargar a la Oficina de Cumplimiento Normativo e Integridad, el seguimiento e implementación del Plan de Trabajo del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001 del Fondo MIVIVIENDA S.A. para el 2025, aprobado en el numeral anterior.
3. Encargar a la Gerencia General, disponga a las unidades orgánicas correspondientes brinden el soporte y apoyo necesarios, a fin de que se cumplan con las actividades comprendidas en el Plan de trabajo presentado por la Oficina de Cumplimiento Normativo e Integridad, orientadas a la implementación del Sistema de Gestión Antisoborno – ISO 37001.
4. Dispensar el presente acuerdo del trámite de lectura, aprobación y suscripción del acta, a los efectos de su inmediato cumplimiento.

San Isidro, 14 de abril de 2025

CARLOS ENRIQUE FALLA AVELLANEDA
Gerente General
Fondo MIVIVIENDA S.A.